



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO AGOSTO - DICIEMBRE 2012

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 artículo 9, a continuación me permito presentar el informe del estado del Sistema de Control Interno en la Alcaldía Municipal del Municipio de Buenos Aires Cauca, por el cual se desarrollan cada uno de los subsistemas establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno.

1. Control estratégico

1.1 Ambiente de control

• Acuerdos compromisos y protocolos éticos

Teniendo en cuenta que la Actual Administración del Municipio Buenos Aires Cauca, no está creado el cargo de Jefe de Control Interno en la Planta de personal, y que actualmente existe un encargo por Decreto, del Director Local de Salud; se evidencio la necesidad de elaborar y socializar con los funcionarios el código de ética de la entidad a fin de dar las directrices y lineamientos para el direccionamiento de la gestión y la conducta de los funcionarios de la administración municipal.

En la actualidad se hace necesario actualizar el MECI, acorde con la aprobación del plan de desarrollo y nuevos lineamientos y políticas de la administración 2012 - 2015 reformular y ajustar todo el manual de procesos y procedimientos, proceso que se adelantara con ESAP CAUCA; pero aún está pendiente de ser socializado e interiorizado por los funcionarios para quienes este tipo de acuerdos es novedoso e implica un mayor trabajo para su puesta en marcha.

• Desarrollo del talento humano

Frente a la gestión del talento humano cabe resaltar que a la fecha se han realizado actividades en los programas de inducción, re inducción, programa de bienestar, incentivos, el plan de formación y capacitación, en cabeza del Jefe de personal, dando cumplimiento así a lo establecido en el documento del MECI, acorde con el Plan de Salud Ocupacional.







Frente a la contratación del personal se tiene de presente la normatividad que existe para tal fin, cumpliendo el proceso de verificación con la respectiva lista de chequeo,

No se viene desarrollando la evaluación de desempeño al personal.

• Estilo de dirección

La alta dirección está comprometida con la implementación del MECI es por ello que ha solicitado a la ESAP CAUCA la actualización del MECI, para que esté acorde con las necesidades de esta Administración. Pero se realiza frecuentemente los requerimientos pertinentes para el cumplimiento de la operación por procesos y lo establecido en las normas y manual de procedimientos de la entidad el cual también será modificado por la ESAP CAUCA.

Frente al estilo de dirección se resalta la gestión adelantada por la Alta Dirección en la búsqueda y consecución de recursos de inversión para el mejoramiento de las políticas públicas, además de la inclusión del municipio en la LEY 550 de reestructuración de Pasivos; como también la modificación del Estatuto Tributario del municipio con el propósito de incrementar los ingresos Propios.

1.2 Direccionamiento estratégico

• Planes y programas

Se han diseñado planes y programas que redundan en el eficiente funcionamiento de la Administración.

• Modelo de operación por procesos

Hay permanente comunicación entre los funcionarios y el señor Alcalde quien realiza cada quince días consejos de Gobierno con los Jefes de Despacho con el fin de evidenciar avances y debilidades en el proceso de gestión de cada dependencia.

Es necesario reforzar el compromiso en el cumplimiento y respuesta oportuna de los requerimientos de los entes de control.







Los Planes de Acción se realizan en jornadas de trabajo con todos los Jefes de Despacho, situación que hace más efectiva y eficiente las labores administrativas y de gestión de cada Dependencia.

• Estructura organizacional

A finales de este año la ESAP CAUCA presento el documento final del Estudio para la reestructuración de la Administración Municipal, situación que permitió la armonización de la Planta de Personal frente al reto de la acogencia a la Ley 550, y que permitirá cumplir con el Plan de Desarrollo 2012-2015 "de la Mano con la Comunidad"

En la actualidad se cuenta con 3 carteleras institucionales y buzones de quejas, sugerencias y reclamos.

Se cuenta con manual de funciones y estructura definida. Además del compromiso mostrado por la Alta Dirección ha sido importante al igual que el del Comité de control interno quien asumió funciones como comité de gestión integrado.

La entidad tiene un buen sistema de información y toda la parte financiera se articula en un mismo espacio, como son: presupuesto, contabilidad y de tesorería.

1.3 Administración de riesgos

• Contexto estratégico

Respecto a la Administración del Riesgo se resalta el compromiso de la Alta Dirección en el manejo de los mismos y la inclusión en su política interna de la nueva normatividad, especialmente de las contenidas en el estatuto Anticorrupción.

• Identificación y Análisis de riesgos

De igual manera se generaron espacios para llevar a cabo actividades inherentes a la revisión y actualización de los mapas de riesgos, por parte de los distintos procesos. Con el fin de minimizar el riesgo y mejorar el servicio.







2. Control de Gestión

2.1 Actividades de Control

• Políticas de Operación

En lo referente a las comunicaciones internas se está haciendo dos copias digitales de cada contrato, en diferentes equipos por seguridad; además de contribuir con la reducción del impacto ambiental.

2.2 Información

En este aspecto se da estricto cumplimiento por parte de cada dependencia de la Administración Municipal, en el cumplimiento a los requerimientos de las diferentes entidades y organismos de control.

2.3 Comunicación Pública

Actualmente la Administración cuenta con medios de información como las redes sociales, la página web y la cartelera institucional los cuales permiten la interacción con las diferentes instituciones y la comunidad en general.

Dificultades

• Algunas dependencias no se han empoderado de la utilización de los correos institucionales y pagina web del Municipio.

Logros

• Se realizó informe de Rendición de Cuentas relacionado a la Gestión adelantada por la alcaldía de Buenos Aires Cauca, para la vigencia 2012 este evento se realizó el dia 20 de diciembre de 2012, con la asistencia de 250 líderes y miembros de la comunidad; además de representantes de Instituciones Privadas y del estado.

3. Control de evaluación

3.1 Autoevaluación







El Jefe de Control Interno, en cumplimiento de los roles de evaluación y seguimiento, acompañamiento y asesoría, administración del riesgo, fomento de la cultura del control, y relación con entes externos, ha ejecutado el plan de acción propuesto para la vigencia, mediante la realización de las siguientes actividades:

3.2 Evaluación independiente

Se han realizaron las auditorías en todas las dependencias, a los procesos de Gestión del Talento Humano, el Subproceso de comunicaciones, el subproceso de información, dando así cumplimiento al programa de auditorías; tales como:

- > Implementar el MECI en la elaboración de los oficios y contratos: esto se traduce en la aplicación de las listas de chequeo por contrato, enumeración los consecutivo contractual por tipo
- Verificar la elaboración de la lista de chequeo para todos los diferentes tipos de contratos.
- Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada funcionario de todas las dependencias lleve y cumpla con manejo de la agenda de reuniones y actividades y cronogramas, semanales y mensuales a fin de programar y que se permita a los funcionarios asistenciales cumplir de mejor manera las actividades haciendo uso de la planificación.
- > Revisar que cada dependencia cumpla con el manejo de los consecutivos para la recesión y envió de oficios.
- Verificar la ejecución de los cronogramas programados por cada dependencia se les asigne responsabilidades.
- Verificar que la actuación de los funcionarios de cada dependencia, este dirigida a la organización y ejecución del fin principal de esta administración que es el de brindarle la mejor atención que satisfaga a nuestros usuarios.







- Utilizar los medios de comunicación de la entidad para que se visibilicen los trámites que se llevan a cabo dentro de la dependencia dando claridad al usuario sobre valores, tiempos y documentación que se requieren.
- > Se han efectuados procedimientos de autoevaluación y autocontrol, en la presentación oportuna de los informes de ley.

Recomendaciones

Se requiere actualización y articulación del MECI.

Implementar todo el proceso de la Gestión documental.

Actualizar el Manual de procesos y Procedimientos.

Se hace necesario capacitar a los funcionarios en las actualizaciones de la normatividad vigente

Diseñar estrategias que conduzcan a la socialización y uso de la página Web del Municipio.

Fortalecer las actividades de identificación, cargue de trámites y servicios institucionales.

Conclusiones

Se requiere consolidar la implementación y aplicación de los elementos que integran el sistema; concluyendo que debe ejecutarse un programa de fortalecimiento y desarrollo institucional basado en el diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI en forma coherente y acorde a los lineamientos dados por las normatividad y al Plan de Desarrollo de la Administración 2012-2015 "De La Mano Con la Comunidad".

WIESNER CORTES MINA

Jefé de Control Interno

Municipio de Buenos Aires Cauca.

